



Asunción, 08 de abril del 2025

DICTAMEN C.A. N° 001/2025

ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO:

- Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
- Decreto Reglamentario N° 9823/2023
- Resolución DNCP N° 4401/2023
- Resolución DNCP N° 453/2024

En fecha 08 de abril de 2025, por Memorandum C.A. N° 042/2025, se procedió a solicitar Inicio del llamado y remisión De Especificaciones Técnicas y Precios Preferenciales para el llamado de contratación para **"SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"**

En el mencionado memorándum se han remitido los precios referenciales recolectados por la Coordinación Administrativa como solicitante del servicio a adquirir, en cumplimiento con las disposiciones legales arriba especificadas.

La Resolución DNCP N° 4401/2023 "por la cual se reglamenta los procedimientos de contratación de la Ley N° 7021/22", y la Resolución N° 453/2024 "Por la cual se reglamentan disposiciones aplicables a los procedimientos de contratación en general regidos por la ley N° 7021/22", que en su art N° 12 establece: **"a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó"**.

FUNDAMENTOS:

Conforme a la verificación de los antecedentes, desde la coordinación Administrativa se han verificado las especificaciones técnicas remitidas se ajustan a la necesidad que se busca satisfacer con el llamado a ser realizado.

Dentro de las mismas se observan especificaciones técnicas de bienes y servicios que son determinadas dentro de la necesidad que se busca satisfacer, a ser la recarga de extintores que próximamente caducarán y por normativa es obligatorio el mantenimiento de los mismos situados todos ellos en la sede de la DGREC.

Para la enunciación de las especificaciones técnicas requeridas se han observado los principios de objetividad y libre competencia que rigen los procesos de contratación, evitando incluir especificaciones que limiten la concurrencia de oferentes pero que aseguren que el servicio establezca una serie de otras especificaciones como validez de la carga, mantenimientos generales para el correcto cumplimiento del calendario de revisiones marcado por la Ley, garantizando su efectividad y correcto funcionamiento. Para ello se han solicitado cotizaciones a diferentes proveedores del rubro, así como también se han tenido en cuenta especificaciones de llamados realizados por otras instituciones.

Al revestir el presente llamado un carácter eminentemente técnico por el objeto mismo de los servicios a ser adquiridos se ha consultado conjuntamente con los precios referenciales, la objetividad y la disponibilidad de las especificaciones técnicas establecidas sin que se hayan recibido reparo de posibles oferentes a la fecha, no obstante, de la etapa procesal oportuna habilitada para los reparos respectivos.

Teniendo en cuenta lo establecido en el marco normativo de referencia, y en los fundamentos arriba expresados, la Coordinación Administrativa, remite el presente dictamen técnico.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

Vº Bº
Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones



Lic. Fernando Silvero
Coordinador Administrativo
D.G.R.E.C.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / 351 - COMPUESTOS QUIMICOS**

SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Items	Código de Catálogo	Descripción	Descripción	Unidad de Medida	Presentación
1	46191601-002	RECARGAS DE EXTINTORES DE 2 KG.	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 2 (dos) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 4 KG.	Recarga de Extintores de gas ecológico, con capacidad de 4 (cuatro) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 4 KG.	Recarga de Extintores de anhídrido carbónico, con capacidad de 4 (cuatro) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 4 KG.	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 4 (cuatro) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 6 KG.	Recarga de Extintores de gas ecológico, con capacidad de 6 (seis) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 6 KG.	Recarga de Extintores de anhídrido carbónico, con capacidad de 6 (seis) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
7	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 6 KG.	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 6 (seis) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
8	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 10 KG.	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 10 (diez) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
9	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 25 KG.	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 25 (veinte y cinco) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento
10	46191601-002	RECARGA DE EXTINTORES DE 50 KG.	Recarga de Extintores de polvo químico seco, con capacidad de 50 (cincuenta) kilogramos: Tipo ABC, aprobado por la INTN, y cambio de pico y válvula.	Unidad	Evento

Le Be



Ab
Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones



Lic. Fernando Silvero
Coordinador Administrativo
D.G.R.E.C.